



Resolución Ministerial

Lima, 24 de setiembre de 2003

791-2003 MTC/01

CONSIDERANDO:

Que, la Condecoración "Medalla al Mérito Jorge Chávez Dartnell" tiene por objeto premiar al personal civil o militar, nacional o extranjero que por resaltantes méritos o servicios en provecho de la aeronáutica civil nacional, se haya hecho acreedor a esta distinción;

Que el Consejo de la Orden "Medalla al Mérito Jorge Chávez Dartnell", en su sesión de fecha 22 de setiembre de 2003, elevó, para la consideración del señor Ministro el otorgamiento de la Condecoración "Medalla al Mérito Jorge Chávez Dartnell" al señor Luis Jaramillo Solimano.

Que, habiéndose analizado los méritos de la persona propuesta por su contribución al desarrollo de la aviación civil y el transporte aéreo en el Perú; y

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Resolución Ministerial N° 671-91-TC/15.12; y

Estando a lo acordado por el Consejo de la Orden "Medalla al Mérito Jorge Chávez Dartnell";

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Otorgar la condecoración "Medalla al Mérito Jorge Chávez Dartnell" por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, al señor Luis Jaramillo Solimano.



Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMENEZ
Ministro de Transporte y Comunicaciones